

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS
PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO
ABIERTO CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE ASISTENCIA
TÉCNICA EN ORIENTACIONES LEGALES DEL DATO** PARA EL
PROYECTO, COFINANCIADO POR EL FEDER AL 75% EN EL
MARCO PROGRAMA INTERREG ESPAÑA-PORTUGAL
(POCTEP) 2021-2027, NEW HEART - MEJORA DE LA SALUD
CARDIACA EN LA EURORREGIÓN - 0330_NEW_HEART_1_E

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN ORIENTACIONES LEGALES DEL DATO DEL BENEFICIARIO PRINCIPAL FUNDACIÓN PÚBLICA GALEGA INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (FIDIS) PARA EL PROYECTO, COFINANCIADO POR EL FEDER AL 75% EN EL MARCO PROGRAMA INTERREG ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP) 2021-2027, NEW HEART - MEJORA DE LA SALUD CARDIACA EN LA EURORREGIÓN - 0330_NEW_HEART_1_E

FUNDACIÓN DIETA ATLÁNTICA es beneficiaria del proyecto NEW HEART - MEJORA DE LA SALUD CARDIACA EN LA EURORREGIÓN - 0330_NEW_HEART_1_E _1_E cofinanciado por la Unión Europea en un 75% a través de la cuarta convocatoria PROGRAMA INTERREG ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP) El partenariado del proyecto está formado por:

1. Fundación Pública Galega Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago de Compostela
2. Universidade de Santiago de Compostela - Departamento de Física de Partículas
3. FLOWRESERVE LABS SL
4. DILEMMA SOLUTIONS SL
5. FUNDACIÓN DIETA ATLÁNTICA
6. Universidade do Porto. Faculdade de Medicina (U.Porto/FMUP)
7. Unidade Local de Saúde de Gaia/Espinho, E. P. E.
8. Unidade Local de Saúde de São João, E. P. E.

New Heart es un proyecto de colaboración transfronteriza que busca optimizar la atención cardiovascular mediante la implementación de medicina personalizada de precisión, utilizando tecnología avanzada y un enfoque preventivo. Su objetivo principal es mejorar el diagnóstico temprano de enfermedades cardiovasculares y la calidad de vida de los pacientes, para lo que se han planteado los siguientes objetivos específicos:

- Desarrollar una medicina personalizada y de precisión para el diagnóstico precoz y tratamiento de enfermedades cardiovasculares, utilizando técnicas no invasivas basadas en inteligencia artificial, mejorando la calidad de vida y optimizando los recursos sanitarios.
- Mejorar el acceso al diagnóstico y tratamiento desde la atención primaria, facilitando la detección temprana de patologías cardíacas, con protocolos comunes y personalizados en la Eurorregión, asegurando una atención equitativa y basada en evidencia científica.
- Promover la prevención y hábitos saludables, como la Dieta Atlántica, para reducir la necesidad de atención médica, mejorar la salud cardiovascular de la población y disminuir los costes sanitarios.
- Fomentar la homogeneización de la atención cardiológica en ambos lados de la frontera, reduciendo la variabilidad en la atención y proporcionando a los médicos herramientas avanzadas para el manejo de pacientes complejos.

El horizonte temporal del proyecto para la ejecución de actividades abarca los años 2024, 2025 y 2026.

El presente pliego constituye un conjunto de instrucciones, normas y especificaciones que regirán la contratación por parte de FUNDACIÓN DIETA ATLÁNTICA de las actividades que se relacionan a continuación y que se consideran las mínimas que han de reunir las ofertas a presentar, para ser consideradas como válidas.

1. Necesidad de externalización y tareas específicas

Las especificaciones técnicas que se detallan en este pliego se entenderán aceptadas expresamente por los ofertantes por el mero hecho de concurrir al presente procedimiento.

Código de Proyecto: 0330_NEW_HEART_1_E

Acrónimo del proyecto: New Heart

Título: Mejora de la salud cardiaca en la Euroregión

Convocatoria: 4ª convocatoria del Programa POCTEP 2021-2027

Prioridad del programa: P5 - Potenciar la cooperación para afrontar el reto demográfico en el espacio fronterizo, creando condiciones de vida atractivas basadas en el acceso al mercado de trabajo, servicios público

Objetivo específico: 4.5 - Velar por la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria y reforzar la resiliencia de los sistemas sanitarios, en particular la atención primaria, así como fomentar la transición de la asistencia institucional a la asistencia en los ámbitos familiar y local

Duración del proyecto: 36 meses

Fecha fin prevista: 31/12/2026

La Fundación Pública Galega Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago de Compostela (FIDIS) tal y como se especifica en el proyecto aprobado y la normativa del programa POCTEP, necesita la contratación de un servicio de auditoría externa en calidad de controlador de primer nivel.

2. Requisitos técnicos

El servicio a contratar se enmarca en la acción 1.3 del proyecto *Orientaciones legales y de gobernanza del dato*. En esta acción se definen los protocolos de intercambio de información médica y mejores prácticas en la gobernanza del dato considerando la sensibilidad de los datos (que pueden contener información médica) como la vertiente transfronteriza del proyecto y de la estructura de colaboración cardiológica que de este se deriva.

Así, se definen tres protocolos específicos:

- Protocolo 1: Gestión de los datos y promoción de la investigación clínica, que posibilite monitorizar el proceso asistencial mediante indicadores de proceso y resultado. Esta monitorización permitirá la generación de evidencias del mundo real sobre el conjunto de todos los pacientes atendidos integrando la actividad asistencial con la investigadora.
- Protocolo 2: Intercambio de datos entre sistemas sanitarios y prestadores privados de servicios avanzados de diagnóstico, dado que en muchos casos las pruebas basadas en reconstrucción 3D e IA van a necesitar cálculo fuera de la infraestructura tecnológica de los sistemas de salud participantes.
- Protocolo 3: Intercambio transfronterizo de información, considerando la dimensión transfronteriza del proyecto y de los socios que participan.

En todo caso, se asegurará que los protocolos definidos sean compatibles con la ISOs 27001, 27017, 27018, 27701 y con el REGLAMENTO (UE) 2016/679 de GRPD y con las normativas nacionales de tratamiento de datos.

La empresa adjudicataria deberá elaborar los protocolos 1, 2 y 3 anteriormente descritos, considerando la dimensión internacional de los intercambios de información, la participación de distintos agentes públicos y privados y la posibilidad y legalidad de los intercambios de información más allá de la ejecución del proyecto.

Todos los entregables deberán ser elaborados en castellano y portugués.

3. Duración del Contrato

Los trabajos objeto del contrato deberán estar finalizados el 1 de diciembre de 2025.

4. Presupuesto de Licitación

El precio del contrato es de 14.950,00 euros más 3.139,50 euros del 21% IVA, ascendiendo a 18.089,50 euros IVA incluido.

5. Documentación a Presentar

La oferta se presentará en un único archivo electrónico donde se especifique: PROCEDIMIENTO ABIERTO CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA EN CALIDAD DE CONTROLADOR DE PRIMER NIVEL DEL SOCIO FUNDACIÓN DIETA ATLÁNTICA PARA EL PROYECTO, COFINANCIADO POR EL FEDER AL 75% EN EL MARCO PROGRAMA INTERREG ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP) 2021-2027, NEW HEART - MEJORA DE LA SALUD CARDIACA EN LA EURORREGIÓN - 0330_NEW_HEART_1_E”.

En cuanto a la documentación que debe contener la propuesta será la que a continuación se detalla:

5.1 Contenido de las ofertas

Las ofertas deben incluir como mínimo:

1. Propuesta detallada de ejecución: descripción de las actividades a realizar.
2. Descripción y estructura de los informes resultantes.
3. Equipo de trabajo y breve CV de los integrantes.
4. Presentación de la experiencia relevante de la empresa y del equipo de trabajo.
5. Aceptación expresa de las presentes condiciones de contratación y declaración de las sociedades con las que se vincula según modelo Anexo 1.

5.2 Documentación Económica:

Cada licitador deberá presentar una oferta económica que se deberá formular como se indica en el Anexo 1.

6. Forma de presentación

La oferta, con la documentación correspondiente, tiene que ser presentada a través del correo electrónico en la dirección info@newheart.io indicando en el asunto “SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN ORIENTACIONES LEGALES DEL DATO – PROYECTO NEW HEART”

PLAZO: se establece como límite el 17 de septiembre de 2025 a las 14:00 para el envío de las propuestas por correo electrónico.

7. Procedimiento de Adjudicación

7.1 Capacidad para contratar

Podrán presentar ofertas para la adjudicación del Contrato las personas físicas o jurídicas españolas o extranjeras, a título individual o en uniones temporal de empresas, con plena capacidad de obrar que no se encuentren incurso en alguna de las prohibiciones de contratar establecidas en el artículo 71.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017 y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional en los términos previstos en la LCSP 2017.

7.2 Solvencia económica y técnica:

Para acreditar la solvencia económica, se exigirá que aquellas entidades, o conjunto de entidades cuya facturación propia (o agregada en el caso de UTEs) sea al menos el triple de la cantidad licitada para el servicio demandado en cada uno de los tres últimos ejercicios cerrados. Para ello, junto con la propuesta, será necesario aportar una certificación o declaración que así lo afirme.

Previo a la firma del contrato con la entidad adjudicataria se solicitará aquella documentación necesaria para efectuar la comprobación de la solvencia requerida.

La solvencia técnica se acreditará a través de una declaración responsable de haber realizado servicios similares a los del contrato. El importe de la servicios contratados y ejecutados deberá ser al menos el triple de la cantidad licitada.

7.4 Criterios de valoración

Teniendo en cuenta la naturaleza de la prestación de servicios a contratar se proponen como criterios de adjudicación:

- Equipo de trabajo y experiencia en trabajos similares (20 puntos)
- Calidad técnica de la propuesta (30 puntos)
- Estructura de los entregables resultantes (20 puntos)
- Reducción del tiempo de entrega (2 puntos por semana – hasta un máximo de 10 puntos)
- Mejoras (10 puntos por cada mejora relevante, hasta un máximo de 20 puntos). A título indicativo y no limitante, se muestran:
 - Traducción al inglés del informe
 - Organización de una ponencia de presentación de los resultados, que se incardinaria en alguna de las jornadas del proyecto. La jornada se desarrollaría en cualquier punto de la euroregión Galicia – Norte de Portugal.

No se tendrán en cuenta aquellas propuestas que reduzcan el presupuesto disponible, al no ser este un criterio de valoración.

7.5 Documentación Justificativa

Una vez realizada la adjudicación, se le concederá un plazo máximo de 5 días naturales al adjudicatario para presentar la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y cualesquiera otros documentos acreditativos de aptitud que se especifiquen en los Pliegos.

8. ANEXO I. Modelo de Oferta Económica

Dña/D _____, DNI nº _____, actuando en
nombre de _____ con
CIF nº _____ y domicilio fiscal en _____ con correo
electrónico _____ y teléfono _____ enterado
de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de
PROCEDIMIENTO ABIERTO CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN
ORIENTACIONES LEGALES DEL DATO, COFINANCIADO POR EL FEDER AL 75% EN EL MARCO
PROGRAMA INTERREG ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP) 2021-2027, NEW HEART - MEJORA DE LA
SALUD CARDIACA EN LA EURORREGIÓN - 0330_NEW_HEART_1_E compromete, a tomar a su
cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, y a
la siguiente oferta económica:

- Importe ofertado (sin IVA) : _____
- IVA 21%: _____
- Importe total por verificación: _____,

Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de las condiciones técnicas de este contrato.

Hace constar que en la presente licitación (indíquese lo que proceda):

- a) _____ No concurre con empresas vinculadas.
- b) _____ Concurre con la/s siguiente/s empresa/s:
- Denominación:
- CIF:

En _____, a ____ de _____ de 2025.

Fdo: